



Administración Local

NÚMERO 2026030948

AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA

Administración

ANUNCIO DE APROBACION INICIAL MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL

Anuncio de aprobación inicial modificación de plantilla de personal

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Villamena, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOP de Granada, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villamena.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villamena, a 3 de junio de 2026.

Firmado por: Manuel Luis Vílchez Alcalde – Presidente de Villamena.